

ENTIDAD 905

INSTITUTO NACIONAL CENTRAL UNICO
COORDINADOR DE ABLACION E IMPLANTE

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional Central Unico Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI) es el encargado de llevar a cabo la procuración de órganos y tejidos en el ámbito privado de la Ciudad de Buenos Aires y normatiza y fiscaliza la práctica trasplantológica en la República Argentina, colaborando al mismo tiempo, con los organismos provinciales que poseen menos recursos.

Asimismo garantiza la continuidad, consistencia y seguridad en la confección y actualización de la lista de espera de pacientes en condiciones de ser transplantados y genera la estructura y el recurso humano específico para dar respuesta a dichos pacientes en lo relativo a la cobertura integral en el requerimiento de salud.

Por otra parte, es el organismo nacional asesor en materia de procuración y trasplantes del Poder Ejecutivo Nacional, el COFESA y los Poderes Legislativo y Judicial de la Nación, y a su vez, supervisa el desarrollo del Programa Nacional de Procuración.

Adicionalmente, ejecuta acciones de docencia, difusión e investigación en relación a la procuración y trasplante, habilita y acredita los centros y profesionales en la materia y actualiza la normativa vinculada al diagnóstico de muerte y los criterios de bioseguridad en la distribución de órganos y tejidos.

Los objetivos de política presupuestaria para el año 2002 son los siguientes:

- Incrementar la tasa de procuración de órganos y tejidos, optimizando los Programas de Transplante de Pulmón y Páncreas.**
- Desarrollar el Programa de Trasplante de Islotes de Páncreas e Intestino.**
- Cumplir con los requerimientos legales vigentes en materia de consulta de voluntad de donación de la población, intentando disminuir los índices de negativa familiar.**
- Continuar desarrollando el Registro Nacional de Donantes (RENADON) y aumentar el porcentaje de ablaciones multiorgánicas y de donantes efectivos.**
- Proponer la definición de un marco jurídico y ético reglamentario para la actividad de procuración e implantes de órganos y tejidos a los países miembros del MERCOSUR.**
- Promover la aplicación de los componentes de los Programas de Garantía de Calidad de Atención Médica en la actividad específica.**
- Avanzar en el logro de las propuestas enunciadas en el Programa Nacional de Educación.**

- Llevar a cabo actividades de capacitación y actualización del recurso humano, técnico y profesional en materia de detección, mantenimiento, distribución y asignación de órganos y tejidos, como asimismo, en todas aquellas actividades vinculadas a la comunicación y difusión.
- Desarrollar proyectos de investigación vinculados a la problemática de donación de órganos, especialmente en tópicos relacionados con la ablación de órganos a corazón parado y evaluación de los casos por muerte encefálica.
- Crear el Banco de Donantes de Médula Osea y promover la sanción de códigos y normas bioéticas para el correcto funcionamiento de la actividad de procuración y trasplante.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	5.468.000
3	1	Salud	5.468.000
		SUBTOTAL	5.468.000
		Gastos Figurativos	90.000
TOTAL			5.558.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	4.423.000
11	1	Gastos en Personal	3.185.754
11	2	Bienes de Consumo	150.000
11	3	Servicios No Personales	987.246
11	4	Bienes de Uso	100.000
12		Recursos Propios	1.042.000
12	1	Gastos en Personal	100.000
12	2	Bienes de Consumo	130.000
12	3	Servicios No Personales	472.000
12	4	Bienes de Uso	250.000
12	9	Gastos Figurativos	90.000
14		Transferencias Internas	93.000
14	2	Bienes de Consumo	30.000
14	3	Servicios No Personales	63.000
TOTAL			5.558.000

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	5.208.000
2120	Gastos de Consumo	5.118.000
2121	Remuneraciones	3.285.754
2122	Bienes y Servicios	1.832.246
2180	Gastos Figurativos Para Transacciones Corrientes	90.000
2181	A la Administración Nacional	90.000
2200	Gastos de Capital	350.000
2210	Inversión Real Directa	350.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	350.000
TOTAL		5.558.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	3.000.000
11	2			Sobre el Patrimonio	3.000.000
11	2	5		Bienes Personales	3.000.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	450.000
14	2			Venta de Servicios	450.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	450.000
17				Transferencias Corrientes	100.000
17	1			Del Sector Privado	100.000
17	1	3		De Empresas Privadas	100.000
41				Contribuciones Figurativas	4.423.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	4.323.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	4.323.000
41	1	1	310	MINISTERIO DE SALUD	4.323.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	100.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	100.000
41	2	1	310	MINISTERIO DE SALUD	100.000
TOTAL					7.973.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
55	Regulación de la Ablación e Implantes	Instituto Nacional Central Unico Coordinador de Ablación e Implante	5.468.000
99	Contribuciones al Ministerio de Salud		90.000
TOTAL			5.558.000

PROGRAMA 55

REGULACION DE LA ABLACION E IMPLANTES

UNIDAD EJECUTORA

**INSTITUTO NACIONAL CENTRAL UNICO COORDINADOR DE
ABLACION E IMPLANTE**

Servicio Administrativo Financiero
905

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Los objetivos de este programa son los siguientes:

- Afianzamiento y consolidación de las capacidades normativas y fiscalizadoras del I.N.C.U.C.A.I. (Ley N° 24.193, artículo 44).
- Desarrollo y/o afianzamiento de la capacidad de las provincias para la realización de actividades específicas de procuración y ablación de órganos y tejidos para implantes.
- Incremento de la procuración en el ámbito específico del I.N.C.U.C.A.I.
- Consolidación del Sistema Informático Nacional de Transplante.
- Capacitación y perfeccionamiento de los recursos vinculados con la temática transplantológica.
- Consolidación del Programa Nacional de Educación.
- Consolidación del Programa Nacional de Procuración.
- Proyectos de investigación en la temática de procuración de órganos.
- Desarrollo del Banco de Donantes de Médula Osea.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Ablación de Organos y Tejidos	Operativo Concretado	700
Capacitación	Curso	30
Capacitación	Persona Capacitada	1.500
Difusión del Conocimiento	Publicación	15
Elaboración de Normas Vinculadas a las Prácticas de Procuración, Ablación e Implante	Documento	100
Investigaciones	Investigación Realizada	2
Procuración de Organos y Tejidos	Operativo Generado	1.200
Trasplante de Organos y Tejidos	Trasplante Concretado	1.400

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 55

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	5.468.000
0	0	3	11						Tesoro Nacional	4.423.000
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	3.185.754
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	2.069.393
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	1.202.640
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	305.460
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	121.711
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	380.514
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	59.068
0	0	3	11	1	2				Personal Temporario	924.458
0	0	3	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	358.632
0	0	3	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	29.886
0	0	3	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	95.186
0	0	3	11	1	2	7		21	Contratos Especiales	440.754
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	166.414
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	123.384
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	10.282
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	32.748
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	8.585
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	16.904
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	16.904
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	150.000
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	987.246
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	165.600
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	27.500
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	205.491
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	400.355
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	124.000
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	64.300
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	100.000
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	100.000
0	0	3	12						Recursos Propios	952.000
0	0	3	12	1					Gastos en Personal	100.000
0	0	3	12	1	1				Personal Permanente	50.000
0	0	3	12	1	1	7		21	Complementos	50.000
0	0	3	12	1	2				Personal Temporario	50.000
0	0	3	12	1	2	6		21	Complementos	50.000
0	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	130.000
0	0	3	12	3					Servicios No Personales	472.000
0	0	3	12	3	1			21	Servicios Básicos	60.000
0	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	33.000
0	0	3	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	204.000
0	0	3	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	110.000
0	0	3	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	65.000
0	0	3	12	4					Bienes de Uso	250.000
0	0	3	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	250.000
0	0	3	14						Transferencias Internas	93.000
0	0	3	14	2				21	Bienes de Consumo	30.000
0	0	3	14	3					Servicios No Personales	63.000
0	0	3	14	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	63.000

TOTAL

5.468.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Docencia	Directorio del INCUCAI	2.280.125
02	Coordinación de la Procuración y Distribución de Organos y Tejidos	Dirección Médica	1.333.573
03	Normatización, Control y Registro	Dirección Científico Técnica	1.854.302
TOTAL			5.468.000

ACTIVIDAD 01
CONDUCCION Y DOCENCIA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECTORIO DEL INCUCAI

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1
Presidente del Instituto Nacional Central Unico Coordinador Ablación e Implantes	1
Vicepresidente del Instituto Nacional Central Unico Coordinador Ablación e Implantes	1
Director del Instituto Nacional Central Unico Coordinador Ablación e Implantes	3
Subtotal Escalafón	6
TOTAL ACTIVIDAD	6

ACTIVIDAD 02
COORDINACION DE LA PROCURACION Y DISTRIBUCION DE ORGANOS Y TEJIDOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION MEDICA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91

E4	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL TEMPORARIO

CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91

Guardias Días Hábiles	62
Guardias Días Feriados y Fines de semana	50
Subtotal Escalafón	112
TOTAL ACTIVIDAD	113

ACTIVIDAD 03
NORMATIZACION, CONTROL Y REGISTRO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION CIENTIFICO TECNICA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91

E2	5
Subtotal Escalafón	5

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
C	34
D	27
E	19
F	4
Subtotal Escalafón	85

TOTAL ACTIVIDAD	90
-----------------	----

Servicio Administrativo Financiero
905

[illegible]

Servicio Administrativo Financiero
905

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

[illegible]

